

# LA NACION.

EDICION DE MADRID

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tres, 34.  
Se suscribe en la Administración, Carrera de San Jerónimo, 43.  
En provincias, en casa de nuestros corresponsales y principales librerías.  
La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Viernes 8 de Julio de 1864.

PROVINCIAS.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42; seis, 78; año, 150.—Por conducto de corresponsales, ó bausendo de girar contra el suscriptor: tres meses, 45; seis, 84; año, 200.  
ENTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; año, 280.

Año I.—Núm. 57.

MADRID 8 JULIO.

## ADHESIONES

A LA CIRCULAR DEL COMITÉ CENTRAL PROGRESISTA DEL 16 DE MAYO.

Rindecañas (Tarragona).

Con fecha 12 de Junio se adhieren á la circular del Comité central progresista:

D. Jacinto Rovira.—D. Francisco Sangenis y Borrás.—D. Antonio Targell.—D. José Fuquet y Olivé.—D. Antonio Saball y Anguera.—D. Francisco Jené.—D. Antonio Savall.—D. Antonio Segarés.—Don José Mestre.—D. José Jové.—D. Pedro Masagüé.—D. Juan Solé.—D. Jaime Vilella.—D. Francisco Test.—D. Antonio Roig.—D. Ramon Dimian.—D. Antonio Cabré y Tost.—D. Salvador Abello.—D. Blas Llavería.—D. Tadeo Clavé y Miquel.—D. Pedro Barceló.—D. Antonio Nolla y Coca.—D. José Adell y Cabré.—D. José Adell y Figueras.—D. José Toda y Drusat.—D. José Olivé y Triquell.—D. Don Antonio Triquell.—D. Pedro Mariné.—D. Francisco Teigell.—D. Pedro Serrat.—D. Joaquín Prats.—D. Sebastian Francesch.—D. Pedro Llavería.—D. José Farrat.—D. Salvador Nolla.—D. José Guasch.—Don Francisco Mestre.—D. José Manresa y Sangenis.—D. José Manresa y Serrat.—D. Francisco Serrat.—Don Francisco Roig.—D. Pedro Soler.—D. Pedro Vilella.—D. José Sangenis y Manresa.—D. Juan Farré.—D. Francisco Targell Trumbo.—D. José Adell y Ortoneda.—D. Esteban Adell y Figueras.—D. Francisco Toda y Crusat.—D. Antonio Nolla y Serrat.—D. José Ferré y Llorens.—D. Jaime Nolla y Piqué.—D. Mateo Tost y Guasch.—D. Pablo Garriga y Coca.—Don José Hortonedá y Porta.—D. Juan Valero y Roig.—D. Blas Llavería y Marbo.—D. José Farrat.—D. Ramon Pugarols y Sanch.—D. Ramon Ferré y Sangenis.—D. José Nolla y Miralles.—D. José Triquell y Cabré.—D. Mateo Anguera y Teigell.—D. José Nolla y Rosals.—D. Luis Pedrola y Segarés.—D. Miguel Sans y Miralles.—D. Sebastian Miralles y Teigell.—D. Mateo Nolla y Piqué.—D. José Llavería y Grifoll.—D. Don Antonio Altés y Roiger.—D. Antonio Farrat.—D. Don José Llavería y Sangenis.—D. José Sangenis y Guasch.—D. Pedro Sedó y Llavería.—D. Francisco Llauredó.—D. José Teigell y Durán.—D. Pedro Nolla y Sangenis.—D. Francisco Cabré y Cabré.—D. Juan Guillemat y Marco.—D. Antonio Cabré y Miralles.—D. Pedro Pedret y Hortonedá.—D. Francisco Sangenis y Figueras.—D. José Tost y Llavería.—D. Francisco Garriga y Guitart.—D. José Llavería y Vilella.—D. Juan Llavería y Marco.—D. Pedro Llavería y Marco.—D. José Nolla y Coca.—D. Francisco Solé y Masip.—D. Antonio Miralles y Triquell.—D. Blas Nolla y Miralles.—D. Mateo Nolla y Rosals.—D. Juan Vilella y Lloré.—D. José Hortonedá y Oлива.—D. Isidro Sans y Miralles.—D. Juan Miralles y Teigell.—D. José Fontboté y Gispert.—D. Francisco Nolla y Piqué.—D. José Altés y Roiger.—D. Juan Rosals.—D. Antonio Anguera y Teigell.—D. Pedro Sangenis.—D. José Sedó y Dolset.—D. Francisco Sart y Miralles.—D. José Teigell y Pagarols.—D. Ramon Teigell y Durán.—D. Francisco Guillemat y Llavería.—D. Francisco Guillemat y Marco.—D. Pablo Cabré y Miralles.—D. Antonio Teigell.—D. Enrique Serrat.—D. Francisco Nolla y Martínez.

Falcat.

El Comité progresista de este pueblo se adhiere á la circular con fecha 27 de Junio.

El presidente, D. José Boya.—El vicepresidente, D. José Llavería.—D. Juan Capdevila y Cortés.—D. Matías Cortés.—D. Ramon Anguera y Diborra.—D. Magin Muntó.—D. Lorenzo Sedó.—D. Juan Más y Ribot, secretario.

Carcabuey.

El Comité progresista de esta villa se adhiere á la circular con fecha 1.º de Julio.

El presidente, D. José María Camacho.—Vicepresidente, D. José B-nete.—D. Juan Ruiz Aguilera.—D. Francisco Canill y Tardio.—D. Antonio Serrano.—D. Antonio Ramon Benete.—D. Isidro Espinar, secretario.

## PRECAUCIONES MISTERIOSAS.

Un suceso inexplicable fué ayer, y continuará siendo por algunos días el objeto de todas las conversaciones, el tema de comentarios más ó menos verosímiles, dando causa á cierta inquietud, verdaderamente fundada, en la población de la corte. Nos referimos á las medidas adoptadas á altas horas de la noche por la autoridad militar para asegurar el orden, cuando nadie presumía que pudiera alterarse.

Nosotros somos los primeros á respetar las disposiciones que el Gobierno crea oportuno tomar cuando la tranquilidad pública se halle amenazada; pero no podemos menos de exi-

gir que se manifiesten las causas que hayan dado lugar á tales disposiciones, cuando ostensiblemente no existe razón que las legitime. Grave, gravísimo es el acontecimiento de anteanoche; y no lo es tanto por el hecho en sí mismo, muchas veces repelido, cuanto por el misterioso velo que le encubre, y que es preciso, absolutamente preciso que se descorra para que aparezca la verdad desnuda. No hacemos tan cándido al Gobierno, que por una simple delación falsa, cual dicen los periódicos ministeriales de anoche, se alarme hasta tal grado que ponga las tropas sobre las armas, y haga ocupar el Principal por fuerzas respetables, como si un movimiento revolucionario, perfectamente organizado y con objeto conocido, hubiese estallado, ó estuviese á punto de estallar. Y todo ello en medio de la tranquilidad más completa, y cuando el silencio de la noche demostraba que la población, retirada en sus hogares, se entregaba al descanso.

Pues si no es posible dudar que ha habido una causa; si el público la desconoce, y hasta parece que se trata de extraviar su opinión; si se quiso, como indican los ministeriales, evitar la ocupación del Principal, aunque no se sabe por quién ni con qué elementos se había de llevar á cabo; si los autores del movimiento revolucionario, ó de la rebelión, habían de tener bandera, jefes y objeto más ó menos conocido; si despues de todo se ignora cuáles sean los supuestos delatores, como se desconoce el plan, las tendencias y personas que jugasen en la conspiración, ¿no está implícitamente demostrado que hay aquí un misterio que es necesario aclarar, para que cada cual ocupe el lugar que le corresponda?

De nuestra parte, y por lo que al partido progresista atañe, protestamos, y no consentiremos sobre ello la menor reticencia, contra toda suposición que tienda á envolvernos en ese juego desconocido, ó á hacernos blanco de malévolas insinuaciones. El pueblo no conspira, y el partido progresista, que representa sus ideas, sus deseos y sus aspiraciones, no necesita conspirar para que tarde ó temprano se asegure la libertad de la Patria. No hay tampoco el menor fundamento, y menos le había la noche del miércoles, para suponer que los demás partidos, contrarios á la marcha política dominante, intenten ó intentasen subvertir el orden atacando á mano armada los puestos de guardia de la capital.

¿Contra quién, ó contra quiénes, pues, se adoptaron las graves medidas objeto de este artículo? ¿Cuáles son los conspiradores, y qué bandera enarbolaban? Preguntas que estas que deben contestarse; porque, repetimos, no es creíble que suceso tan grave deje de reconocer una causa; ni puede tampoco consentirse que sin razón ni motivo aparente y justificado se alarme á la población, cuando está dando las más cumplidas muestras de sensatez y patriotismo. En nombre del pueblo tranquilo y honrado exigimos por lo tanto satisfactoria explicación; exigimos que se aclare este misterioso asunto, para nosotros de más alta significación, de proporciones mayores que las que á primera vista encierra.

Involuntariamente asaltan la memoria recuerdos de épocas no lejanas, en que se inventaban conspiraciones para tener al país en constante inquietud con fines reprobados. Cualesquiera que sean los rumores que hasta nosotros hayan llegado, ni queremos, ni debemos darles importancia; porque no nos gusta penetrar en el terreno de las intenciones. Pero no por eso dejaremos de insistir en que se aclare el misterio, para que el país sepa si positivamente se preparó un movimiento que llegó á frustrarse, ó bien si tenemos un Gobierno tan débil y asustadizo que se propuso batallar con las sombras ó con imaginarios enemigos.

Debemos observar ahora que los periódicos ministeriales y los absolutistas, si ya no ven con complacencia tales hechos, se abstienen de emitir juicio alguno sobre ellos, notándose cierta tendencia marcada á rebajar sus proporciones, como si se tratase de cosa insignificante. Limitanse á hablar de manejos reprobados, lanzando á la vez amenazas, y combinando con las iras del poder á los trastornadores. No indican, empero, de dónde parten tales manejos, quiénes sean ó

de dónde procedan los que conspiran; de tal manera que se asemejan á Quijotes repartiendo mandobles á enemigos creados por su imaginación calenturienta.

Si todo ello es pura farsa, debemos decir que es indigna; pero si realmente existen motivos para la alarma, refiélese al público; porque de otro modo, la autoridad parecería débil y como condescendiente con esas personas que alientan las maquinaciones. Y si, por fin, todo ha nacido de falsas delaciones, manifiéstese el nombre ó nombres de los delatores, que naturalmente han de ser hombres importantes, para que el Gobierno haya dado crédito á sus maliciosas denuncias.

En una palabra, queremos la luz; exigimos que el misterio se aclare; y si por ventura hemos estado á punto de presenciar sucesos parecidos á los de 1834, necesitamos saber quiénes hubieran de llevarlos á cabo, y sobre todo, la bandera que enarbolasen. Antes que hablar de conspiradores y de trastornos, deben los diarios ministeriales satisfacer estas nuestras exigencias; pues de otro modo, sabremos á qué atenernos, y trazar nuestra ulterior conducta respecto de ellos y de sus patronos.

Ayer, como habíamos anunciado, tuvo lugar en la iglesia de Santo Tomás la función cívico-religiosa que en igual día celebra anualmente la Sociedad Filantrópica de Milicianos Nacionales. Una numerosa concurrencia, en que se veían confundidas todas las clases de la sociedad, que apenas podía contenerse en las ocho largas hileras de bancos colocados al efecto, asistió llena de fervor á pagar un justo y religioso tributo á la memoria de los que en 7 de Julio de 1832 se sacrificaron por la santa causa de la libertad, y á la de sus compañeros que han fallecido con posterioridad.

Era consolador el espectáculo que presenciábamos. Un pueblo entero, dando al desprecio la alarma esparcida pocas horas ántes; lejos de fijar su atención en los temores de motines que hierven en la cabeza de nuestros gobernantes á la manera que el remordimiento persigue á una conciencia intranquila, disponia su ánimo, para acudir á un templo, y postrado ante el Sér Supremo, pedir por el eterno descanso de las nobles víctimas de la deslealtad y la traición.

La fé en nuestra religión y el entusiasmo por nuestras libertades, hé aquí los móviles que nos impulsaban en el día de ayer; la manifestación más terminante de que aun vivimos separados de esa corrupción que invadió á otros partidos y agrupaciones, y de que en medio de la comun flaqueza, hay un partido noble, generoso, levantado, que sabe apreciar el heroico esfuerzo de los que le precedieron, que lo mantiene vivo, que de generación en generación transmite, al mismo tiempo que el ejemplo, el reconocimiento y la gratitud que los buenos liberales les deben.

No era la posición social, ni los honores, ni la fuerza, ante la que los liberales se humillaban ayer: en el modesto túmulo que se levantaba en el centro de la iglesia, y en los tarjetones de las columnas no se veían condecoraciones, ni diademas, ni simbolo alguno de esos que se olvidan al siguiente día: una inscripción y unos cuantos nombres recordaban, no la nobleza de la cuna, sino la del alma; el inmenso tesoro de honor y virtud, de abnegación y valor de los que heroicamente consagraron sus vidas al servicio de su patria y su libertad; y á esos nobles sentimientos era á lo que el partido progresista rendía un tributo de amor y respeto, al dirigir sus preces al Altísimo por el eterno descanso de aquellos que nos dejaron de sus virtudes tan señalado ejemplo.

Terminada la parte religiosa de la función, la concurrencia pasó á la sacristía, en donde ocupando su sitio los individuos que componen la Junta directiva de la Sociedad, su digno presidente el Sr. Madoz dirigió la palabra á los que estaban allí reunidos, y despues de dar las gracias á los concurrentes y á los que contribuyeron á la celebracion de las honras, y de manifestar que las ideas de libertad y religión deben marchar unidas en nuestro partido, hizo una súplica, por encargo especial de su señora, reducida á que cada año se designara una huérfana pobre, honrada y que fuera hija de Miliciano Nacional, para

cuidar de su educación y manutención mientras aquella durara; pensamiento que, escuchado con la viva satisfacción que todos demostraron, vino á revelar que hallaban eco en pechos generosos los benéficos sentimientos de la esposa, alentados por la fé y la constancia del marido.

El Sr. Aguirre, como vicepresidente, dió en nombre de todos las gracias al Sr. Madoz, y abundando en los mismos sentimientos, dijo, que si uno de los jóvenes á quienes la Sociedad costea la carrera, y que ya obtuvo el grado de bachiller en filosofía, se dedica al estudio de la jurisprudencia, lo que tendría que ser en el próximo curso, hallándose en las mismas circunstancias un hijo suyo, se comprometía á dirigir á un mismo tiempo y con la misma solicitud los estudios de ambos; ofrecimiento cuya importancia no necesita encomiarse para los que conocen la alta reputación científica de que goza el Sr. Aguirre, quien tuvo el sentimiento de ver que no podía cumplirlo, por ser otra la carrera que pensaba seguir el expresado joven.

Llegó el momento de repartirse algunas cantidades entre varias huérfanas de las que la Sociedad socorre; y para que todo fuera completo, se encontró aumentado el fondo en 500 rs. vn., que en el acto se entregaron á la Junta por encargo de un individuo que no quiso se dijera su nombre.

No era posible presentir sin emoción escena tan delicada y tierna como la que entonces pasaba: las lágrimas corrían por las mejillas de aquellas huérfanas y los sollozos abogaban cualquiera expresión de gratitud que quisieran pronunciar; recompensa elocuente y superior á las demás, á los ojos de aquellos que se han impuesto el deber sagrado de respetar y honrar la memoria de sus padres, á la vez que remediar en lo posible el abandono en que están las familias de los que se sacrificaron por las instituciones que nos rigen.

El Eco del País vino deliciosísimo anteanoche! Figúrense nuestros lectores que la emprende nuestro colega con La Nación por el enorme delito de haber publicado un artículo que titulamos *Abajo las caretas*, en el cual arrancábamos la máscara con que se cubre el vicalvarismo. Por cosa tan nimia echa venabos nuestro colega. Tenga paciencia y no sea tan *súbito*; porque al observar los escarceos y respingos que da, van á creer, los que de tal manera lo ven, que hemos puesto el dedo en la llaga y le escuece demasiado: además que esos movimientos bruscos le descomponen, y cuando quiere dar lecciones de comediamento, enseña la oreja y nos demuestra, que no son la cortesía y la atención las cualidades que distinguen á nuestro colega.

Los necios y los monos, dice nuestro colega, van todos por el mismo camino, imitando servilmente al que lleva el estandarte; y á fé que tiene razón, y que no parece sino que al escribir esos renglones se miraba nuestro colega á un espejo y hacia su retrato. El Eco del País, imitador servil de los que llevan el estandarte de la Union liberal, ha querido también hacer alarde de sus buenas disposiciones en el género vicalvarista, género que, dicho sea de paso, encuentra sus mejores modelos, para todo, en los cuarteles de caballería, y ha publicado ese artículo, en que á vueltas de cuatro bufonadas insulsas, no ha sabido presentar una razón, ni hacer más que dirigir insultos chocarreros al partido progresista: cosa que más de una vez han hecho los periódicos que con *El Eco del País* tienen á su cargo la pesadísima tarea de defender á la cuadrilla política que acaudilla el Duque de Tetuan.

Y sigue tratándose nuestro colega, y habla de necios que escalan la tribuna y se apoderan de la prensa para dar al traste con el sentido comun del vulgo. Está, aun cuando parece que se dirige á La Nación, no se dirige sino á aquellos que, sin ser conocidos de nadie, sin méritos de ninguna clase, escalan, no la tribuna, porque á tanto no llega su inteligencia, sino los escaños del Congreso, para conseguir por este medio llegar á posiciones oficiales que no se alcanzarían, de otra manera. En cuanto á los necios que se apoderan de la prensa, nosotros confesamos francamente, que somos más necios,

mucho más necios, mirados por el prisma vicalvarista, los que con nuestro dinero sostenemos un periódico, que no los que, según el dicho del diputado unionista Sr. Barrostea, viven y se sostienen merced al célebre millon, que servía para mantener cierta parte de la prensa, á más de los pingües sueldos que como empleados públicos disfrutaban muchos de sus redactores; siendo por consiguiente, como no pueden menos de ser esos periódicos, imparciales y desinteresados órganos de la opinión pública.

La felicidad embriaga á *El Eco del País* y le hace ver lo que no existe ni ha existido jamás. Afirma el diario vicalvarista, que basó que ellos manifiesten, denuncien ó hagan público que se tratan conspiraciones, para que la nación entera se alarme, y el desasosiego y la intranquilidad se apodere de los ánimos, y se paralicen las transacciones mercantiles. Pero, querido colega, ¿no reparais que se os van á reir todos cuantos lean vuestro artículo? ¿No habeis visto que, á pesar de vuestros fatídicos anuncios, todos los españoles se han entregado á todos sus negocios y á todos sus placeres, sin haber hecho caso de esas alarmas? ¿Y sabeis por qué era? Era porque estaban en el secreto y sabían que todo era broma, que era una jugarreta de los vicalvaristas para apoderarse del poder; y por tanto, lejos de alarmarse, recibió el público esas noticias con una carcajada inmensa, incommensurable, homérica.

Pero si tan grande es vuestra influencia; si una palabra vuestra lleva la intranquilidad, la alarma y el desasosiego á todas partes, sed, por Dios, más cautos en dar vuestras noticias; porque si no, demostrareis tanta falta de caridad y de amor al prójimo, que hasta los neos os van á mirar con horror. No asusteis á las gentes sino cuando esteis seguros de la inminencia del peligro; no os suceda lo que al pastor de la fábula, que tanto gritó por burla «al lobo», y cuando verdaderamente apareció la fiera, nadie vino en su auxilio.

Bien sabe Dios, que no habíamos pensado contestar á *El Eco del País*, al representante de aquella célebre fracción que quiso hacer pinitos en el Congreso anterior, al tratarse del nombramiento de cierto secretario, y que al ver descubierta su semi-rebelión, pidió humildemente gracia al Gran Elector; de aquella fracción exigua, apellidada *de los jóvenes*, que aunque lo eran por su edad, debían llamarse viejos por su desalentada codicia; pero nos ha hecho tanta gracia, hemos descubierto en nuestro colega tan buenas disposiciones para el género unionista, que no hemos querido dejar de alentarle para que siga por la senda emprendida, seguros de que nos ha de dar ratos deliciosísimos y agradables.

El Espíritu Público, al hacerse cargo de los estados generales y parciales de la recaudación obtenida en todos los ramos de ingresos ordinarios y extraordinarios durante el mes de Mayo, publicados por la *Gaceta*, dice que resulta un aumento á favor de la recaudación en este año, comparada con la del propio mes en el año pasado, y á renglon seguido añade:

«Sentimos, sin embargo, ver en baja de 1.975,744 reales 69 cént. la renta de aduanas, que habiendo producido en Mayo del año pasado 24.591,099-13, sólo ha producido en este 22.615,351-30.»

No nos sirve de satisfacción el considerable aumento de 6.599,093-41, obtenido en los productos de la renta de loterías, que de 16.143,760, se han elevado en Mayo último á 22.652,855-41, pues aun cuando sea beneficioso para el Tesoro, demuestra que el vicio del juego va extendiéndose cada vez más, gracias á la azarosa banca que tiene siempre puesta el Gobierno con el nombre de lotería, banca en que él talla.»

¿De qué procede la disminución en el primer caso; disminución que se sostiene hace ya muchos meses? ¿Tendrán que ver en ello ciertos actos de moralidad de que hace tiempo nos hablan varios periódicos, como los que nos refería hace poco nuestro apreciable colega barcelonés *La Corona*, al explicar las causas de la crisis industrial de Cataluña?

Y el aumento de que en el segundo caso nos habla *El Espíritu Público*, ¿prueba acaso, como nuestro cofrade pretende ántes, el desarrollo de la riqueza pública?

A nuestro entender, lo que prueba es el hambre de dinero; prueba el gran número de necesidades que pesan sobre los españoles, sin contar con los medios necesarios para atenderlas; prueba, en fin, cierta desesperación



Por nuestra parte deseamos que así suceda con el que nos ocupa.

—Dice el mismo periódico: «Un Ayuntamiento antiguo y el actual. — El actual Ayuntamiento de Barcelona ha tenido este año la satisfacción de llevar á término un hermoso compromiso eventual, contraído por uno de sus predecesores. Con ocasión de la visita que giró la corporación municipal diez y doce años atrás á las escuelas gratuitas de esta capital, sostenidas con fondos con interés, llamó muy particularmente la atención un alumno de la que corre á cargo del Sr. D. Miguel Dubá y Navas, quien, entre paréntesis, cuenta entre la juventud barcelonesa muchísimos y aventajados discípulos. El desprecio de las entónces criatura, la acentuación que dió á un discurso que pronunció, siendo de advertir que la elección del pequeño orador fué casual, y las disposiciones que demostrara en el curso de los exámenes, hubieron de interesar al Ayuntamiento hasta el extremo de hacer consistir en actas el agrado con que le había oído, así como la promesa, por vía de estímulo á sus compañeros en general, de librarle en su día del servicio de las armas, si la suerte le destinase al reemplazo del ejército.

Pues bien, este caso ha llegado: el niño de diez ó doce años atrás ha entrado este año en quinta, ha cedido soldado y por esto experimenta la satisfacción que debe haber experimentado el actual Ayuntamiento, llenando un compromiso tan sagrado como honroso, al entregar al antiguo alumno del señor Dubá su licencia absoluta.

Celebramos la conducta de nuestro digno cuerpo municipal, que tan bien supo premiar el precoz talento del jóven que tanto promete, y la de la corporación actual, que con tanta puntualidad ha llevado á efecto aquella noble y generosa oferta. A propósito del agraciado, ha llegado á nuestra noticia que éste, animado de unos sentimientos que son su mayor elogio, se ha propuesto depositar anualmente una parte de sus ahorros para llevar á reunir la suma suodicha, á fin de que, llegado el caso, pueda el excelentísimo cuerpo municipal dedicarla á igual objeto en favor de otro que, como él, se haga digno de esta gracia. Si algo sentimos en este momento, es no saber el nombre del agraciado, para recomendarlo á la pública consideración.

VALENCIA.—Las últimas nuevas que tenemos acerca de los sucesos que han tenido lugar en Silla, y de los cuales están enterados nuestros lectores, son las siguientes:

«Habiendo tenido noticia las autoridades civil, militar y religiosa de los sucesos ocurridos en Silla el sábado último, y relatados por nosotros, han tomado las prudentes medidas que eran de esperar de tan dignas autoridades.

El lunes por la tarde llegó á aquel pueblo un refuerzo de Guardia civil, al mando del señor comandante de este cuerpo, y por la noche ya no se repitieron los gritos de fuera el cura, ni ha habido que lamentar desde entonces ningún trastorno. El señor comandante de la Guardia civil, que se ha alojado en una de las casas principales del pueblo, ha conferenciado con algunos vecinos influyentes, portándose con el más exquisito tino.

También ha llegado á Silla la comisión que ha nombrado el señor arzobispo para averiguar si son fundadas las quejas del vecindario contra el cura párroco; cuyos comisionados se han negado á admitir el ofrecimiento de varias personas para que se hospedasen en sus casas, y se han albergado en el meson, para que sea bien notoria la imparcialidad con que se proponen obrar.

El lunes por la noche ya comenzó sus trabajos dicha comisión, tomando declaraciones á varias personas, entre ellas algunos de los padres á quienes no se admitió en la iglesia el cadáver de sus hijos por no pagar los 20 rs. prefijados por el párroco.

El mismo día, á la una de la tarde, que es cuando ménos gente transita por la población, salió de ella el señor vicario, verificando su marcha por unos corrales que tienen puerta falsa al campo, para evitar de este modo que se apercibiese la gente de su partida.

Parece que este pobre sacerdote se encuentra muy delicado de salud, por efecto de los disgustos que ha sufrido estos días.

—Nos escriben de Castellón que el Ayuntamiento de la misma ha acordado por unanimidad celebrar este año la función cívico-religiosa en conmemoración de la brillante victoria hecha por aquella ciudad en los días 7, 8 y 9 de Julio del año 1837 contra el ejército rebelde mandado por el infante D. Carlos, y que por causas especiales no se había celebrado hace algunos años.

Nos alegramos de que los castellonenses quieran de

este modo conmemorar el valor y el amor pátrio de los valientes Milicianos y fuerzas del ejército que supieron dispersar al ejército carlista, defendiendo la libertad y el trono constitucional.

SEVILLA.—En el cabildo celebrado el viernes 4.º del presente, el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, acompañado de muchos contribuyentes, han acordado levantar un empréstito de tres millones de reales para atender á la canalización del Guadalquivir y continuar las obras del muelle con la coloridad que reclama la importancia de aquella capital y las necesidades siempre crecientes de su comercio.

—La Real Academia Sevillana de Buenas Letras ha resuelto abrir un certamen, en el cual aspiren á premio las Memorias que se presenten sobre el tema siguiente: «Reseña histórica de Sevilla desde la invasión de los bárbaros en el siglo V, hasta la de los árabes en el siglo VIII.»

El premio consistirá en una medalla de plata con las armas de la Academia en el anverso y una inscripción alusiva al mérito del premiado en el reverso, y además en la cantidad de 300 rs.

MÁLAGA.—Nos dicen de Fuengirola que, habiéndose sacado á pública subasta el castillo de este nombre y las tierras anejas á él, después de mil entorpecimientos que se han venido oponiendo á la realización de este hecho, se ha verificado el acto con tales condiciones, que han impedido que la subasta produjera, ni con mucho, la cantidad que debía haber producido. Parece que se hace un tráfico ilegal con este castillo, destinado por empleados públicos á ciertos servicios, y que de esta causa han provenido: primero los infinitos impedimentos que se han opuesto á la realización de la subasta; y después, cuando no ha sido posible impedir esta, que haya tenido lugar de manera que no haya subido á otra cantidad que á la de 1.870 rs., que no es ni aun la décima parte del valor de las tierras y del edificio.

CÁDIZ.—Leemos en La Crónica de aquella capital:

«Hemos oído decir, que habiendo fallecido á las seis de la tarde del 29 de Junio último una jóven de 17 años de edad en el barrio de la Catedral, se señaló por la parroquia del Sagrado la hora de las seis de la tarde del siguiente día para la celebración del funeral y conducción del cadáver al cementerio de Nuestra Señora de la Salud; pero en vez de concurrir el clero á la casa mortuoria á la hora indicada, no lo efectuó hasta las ocho y media de la noche; resultando que después de rezarse aceleradamente en la parroquia las plegarias de costumbre, llegó el cadáver al cementerio á las nueve de la noche, donde se hizo la inhumación á favor de la madrastra opaca luz de algunas cerillas fosfóricas, lo cual contribuyó á dar un aspecto imponente y fantástico á aquel acto, de cuyo amedrentador, y contrastó altamente el ánimo de las personas que por deber ó simpatías habían acompañado el cadáver á aquel fúnebre recinto; no habiéndose facilitado en el cementerio ni siquiera un farol á cuya luz pudiesen los sepultureros dar tierra al cadáver, por haber manifestado el capellán que no le pasaban aceite para semejantes casos.

Ignoramos la causa que impidió en el clero de la citada parroquia asistir á la casa mortuoria á la hora señalada; pues no podemos creer que el calor lo retrajese de cumplir los deberes que le impone su sagrado ministerio, dando motivo con su tardanza á aumentar la angustia de los deudos de la finada jóven, y poniendo á los que acompañaban los restos de ésta en la cruel alternativa de abandonarlos ó de penetrar, á despecho suyo, entre las sombras de la noche en el asilo de la muerte, cosa á la verdad muy poco grata. De esperar es que se evite en lo sucesivo la repetición de hechos semejantes al que dejamos apuntado.»

CORREO EXTRANJERO.

INGLATERRA.—El conde Russell, respondiendo á lord Clarendon, declara que los documentos relativos á la Santa Alianza son una pura invención.

Lord Stratford de Redcliffe anuncia una interpelación en la Cámara, con motivo de la noticia dada hace unos quince días, de que algunas potencias europeas tratan de restablecer la Santa Alianza.

El conde Russell, por lo que se refiere á la autenticidad de la correspondencia publicada con este objeto, dice que sólo ha sido desautorizada por la Prusia.

En la Cámara de los Comunes, M. Polk preguntó si el Gobierno ha recibido una circular ó despacho austro-prusiano declarando que los gabinetes de Viena y Berlín no se consideran ligados por las concesiones que hayan hecho en las conferencias; y aun añade si es verdad que el gabinete de Viena haya hecho constar que el conde Russell había aventurado un juicio erró-

neo diciendo que el Austria se limitaría á la ocupación del Schleswig y del Holstein.

Comenzó la discusión del voto de censura propuesto por M. Disraeli, contra el gabinete á propósito de la cuestión de-no-alemana.

M. Disraeli dijo en su apoyo que las guerras de sucesión son generalmente las más desastrosas, y recordó la guerra de treinta años. Respecto á la cuestión dinamarquesa, manifestó que la Inglaterra había asumido obligaciones que no habían contraído la Francia ni la Rusia. La Francia ha conservado esta cuestión una posición llena de dignidad, mientras que la Inglaterra ha sufrido una profunda mortificación.

El orador recordó las palabras de lord Palmerston en 1863: que si se trataba de borrar los derechos de la Dinamarca, los autores de semejante tentativa no tendrían que combatir sólo á la Dinamarca. La Francia se habría unido á los ingleses en esa cuestión; pero los sentimientos de dicha potencia han cambiado desde entonces, á consecuencia de la negociada insolente opuesta por el conde Russell á la proposición de un Congreso europeo.

La Inglaterra habría podido honrosamente, después de la muerte de Federico VII, negarse á ayudar á la Dinamarca, ó bien podía haberla sostenido, lo cual habiese sido igualmente honroso é inteligible. Pero el Gobierno no ha hecho ni una ni otra cosa. Su conducta ha sido sólo una serie de amenazas que no pudieron cumplirse, y de promesas que nunca se han realizado.

M. Gladstone tomó la palabra para contestar, diciendo que el Gobierno no tenía intención de relinquir la responsabilidad de su política.

Las acusaciones del orador de la oposición se fijan en la circunstancia de que el Gobierno se había enajenado la voluntad de la Francia, única potencia que se hallaba dispuesta á marchar con la Inglaterra, abandonándola en los asuntos de Polonia. A esto pueden oponerse las palabras del mismo ministro francés que hacían resaltar los peligros de la política de las potencias alemanas en términos mucho más fuertes todavía que los que empleó en sus despachos el conde Russell.

Respecto al cargo de haber «desautorizado» la proposición del Congreso de una manera ofensiva, el ministro expuso que M. Disraeli olvidaba que él mismo había hablado en la discusión del mesij de dicha proposición como una maniobra hábil. Además, no había citado lealmente los pasajes de los despachos, tratando así de sorprender á la Cámara.

Otro de los cargos hechos al Gobierno, es haber impulsado á los dinamarqueses á hacer concesiones para abandonarlos después. Este reproche es injusto, porque los dinamarqueses han hecho sus concesiones demasiado tarde.

No es culpa del Gobierno si no ha conseguido decidir á la Francia y á la Rusia á que se uniesen á Inglaterra para mantener el tratado de 1852. La Inglaterra ha hecho cuanto ha estado de su parte en favor de dicho tratado; pero ha tenido que retroceder cuando se ha tratado de hacer sola la guerra.

Si hubiera sostenido las miras extremas de la Dinamarca, habría tenido que hollar los sentimientos de las poblaciones del Holstein y del Schleswig.

En esta cuestión la influencia inglesa no ha quedado arreglada por la política del Gobierno, y cuanto en el particular ha dicho M. Disraeli no es más que una repetición de las habladurías de algunos periódicos extranjeros.

Es evidente (añadió el ministro) que el objeto de M. Disraeli es derribar al Gobierno, y en este caso la Cámara tiene derecho para preguntar cuál sería la política de los hombres que entrasen á formar un nuevo gabinete. El orador terminó diciendo que esperaba que la Cámara no adoptaría la proposición de censura.

M. Nevilgate manifestó que no podía admitir que la Inglaterra se haya humillado á los ojos del mundo, aun cuando se encuentre sin aliados. En su concepto, M. Disraeli en el poder no habría seguido la política de intervención, y dijo que tenía la intención de proponer una enmienda para que declarase la Cámara que debían garantizarse la independencia y posesiones de la Dinamarca con arreglo á las bases propuestas por las potencias neutras.

M. Kingsley combatió esta enmienda por dar ocasión á la guerra, hallándose, como se halla, en poder de los alemanes el territorio en litigio.

Hicieron después varias observaciones en pró y en contra otros oradores.

Lord Stanley negó que el tratado de 1852 hubiese sido concluido por lord Derby, é insistió en que las negociaciones habían sido mal conducidas por el gabinete, no dando los consejos que debía haber dado á los dinamarqueses, de acuerdo con la Francia y terminó con estas palabras:

«El Gobierno nos amenaza con apelar al país. Esta-

mos dispuestos á aceptar ese llamamiento; pero el Gobierno no debe deear presentarse á los electores con esta bandera: La Rusia ofendida, la Francia insultada, la Dinamarca abandonada.»

Se aplazó la discusión. —He aquí el extracto de los documentos publicados por el Morning-Post que es continuación de los que ayer publicamos. Empieza por un discurso del conde de Thun á M. Reichenberg, en el que dice que, conforme á las instrucciones recibidas, se ha apresurado á hacer conocer al príncipe Gortschakoff la actitud de Austria y de Prusia en la cuestión de los Ducados; llamando de nuevo la atención del vice-canciller sobre las consideraciones que han determinado esa actitud, y le ha instruido de las medidas decisivas tomadas por los dos gabinetes en esta cuestión.

Gortschakoff ha contestado, que había expresado al Gobierno austriaco las miras del Gabinete ruso, y que aprobaba la resolución adoptada por las dos potencias.

Sobre la conducta eventual de la Suecia en esta cuestión, ha contestado, que en caso de que la Suecia se declare contra la Prusia y Austria en pró de Dinamarca, concentrará un cuerpo de observación en la Jutlandia, porque es de temer que la Suecia sea el principal foco de insurrección, si la revolución polaca no se ofoca pronto.

DINAMARCA.—Tomamos del Moniteur du Soir estas importantes noticias:

«El Gobierno danés ha publicado la siguiente Memoria:—Ministerio de Marina 30 de Junio.—El ministro de Marina ha recibido esta noche un despacho del jefe de escuadra M. Muxoff, expedido en Kgenus á la una de la tarde, que dice que el Rolf-Krake ha sostenido un rudo combate sin que haya sufrido mucho. El vapor Hertha, la cañonera Villensues y dos chalupas cañoneras han podido salir del golfo, mientras que nosotros nos hemos visto obligados á volver dos cañoneras para no dejarlas en poder del enemigo, salvándose la tripulación.»

En el mismo periódico vemos los siguientes detalles de la toma de A'sen, con referencia á una carta privada de Copenhague:

«Los prusianos, protegidos por la selva que cubre la costa del Schleswig, habían acumulado un material completo de desembarque, pontones llenos de soldados impulsados con una gran rapidez franquearon en ménos de 20 minutos el pequeño brazo de mar, desembarcando hasta 16.000 hombres de armas, al mismo tiempo que el Rolf-Krake se lanzó á toda máquina á travasar el Sund sin sufrir daño alguno.»

—Segun vemos en los periódicos extranjeros el día 3 del corriente, segun un despacho telegráfico de Stralsund, á las seis de la tarde, los buques dinamarqueses Fordeuskild de 31, y Schtzwig de 12 cañones, se han aproximado hasta una distancia de 3.000 pasos á la península de Wiltow (isla de Rugon) para practicar un reconocimiento en sus costas.

Dos compañías prusianas con una batería rayada han ocupado á Dransk.

PARTES TELEGRÁFICAS DE LA NACION.

PARIS 6, á las 4 y 45 minutos de la tarde: recibido el día 7.—El Monitor, en su edición de la tarde, se ocupa del proyecto de arreglo presentado al Gobierno español por el cónsul de la República peruana en Madrid.

El periódico oficial publica correspondencias que pintan bajo vivos colores la emoción general producida en los Ducados desde el momento que se supo la continuación de la guerra.

MARSELLA 6.—Correspondencias de Roma dicen que el Papa Pío IX ha pasado el día 4.º una gran revista á las tropas pontificias, y que la salud de Su Santidad no deja nada que desear. Tanto el día 1.º como el día de San Pedro, el Comité nacional se había absentido de toda manifestación.

PARIS 7, á las 8 y 50 minutos de la mañana.—Los prusianos están haciendo gran les preparativos para realizar el pasaje de las tropas á Limford.

El Gobierno austriaco ha desmentido oficialmente la correspondencia diplomática publicada por el Morning-Post.

PARIS 7, á las 5 y 14 minutos de la tarde.—Despachos de San Petersburgo confirman que el Gobierno ha dado á las autoridades

marítimas de Cronstadt el órden de activar el armamento de todos los buques de la escuadra rusa.

Se cree generalmente que toda la escuadra se dirigirá con rumbo á Dinamarca.

A fin de Bolsa han quedado: El 3 par 100 francés á 66,05. Norte de España á 410. Empréstito italiano á 68,53.

ALTONA 7.—El general Gerlach, general en jefe del ejército danés, ha hecho dimisión de sus funciones, y ha sido reemplazado por el general Steinmann.

BRUSELAS 7.—Los diputados de la derecha persisten en su resolución de no asistir á las sesiones de la Cámara de los representantes; ayer han sido el objeto de una ovación popular.

VARIEDADES.

HONRAS.

¡Qué hermosa es la religión! ¡Qué hermosa es la filantropía! ¡Qué hermosa es la filantropía! Si sois religiosos, seréis liberales, seréis filántropos, benéficos, hombres de sentimiento y de corazón. ¡Ah! todo esto y más que esto se nos ocurría á la mente cuando en el día de ayer Siete de Julio, asistimos en el templo de Santo Tomás á las honras que por el descanso de las almas de los socios fallecidos celebraba la Sociedad de Milicianos Nacionales Veteranos de esta corte.

Ilustre sociedad de enterradores, primera que en Madrid puso en ejercicio el carro fúnebre, ese célebre carro donde los restos de tantos buenos patrios y preclaros varones como Muñoz Torrero fueron conducidos á la muda pero elocuente mansión de los muertos; donde los héroes de grandes hazañas en pro de la causa de los libres recibieron, desde la pobre cama quizá de un hospital, el homenaje debido á sus yertas cenizas. ¡Muecas de honrados artesanos, insignes militares, probos magistrados y ciudadanos pacíficos, que yacéis sepultos en derredor del monumento de Argüelles, Mendizábal, Calatrava; habiad por mí, ya que mi voz se encuentra hoy embargada por el recuerdo y el sentimiento de todos! La Sociedad de Milicianos Nacionales Veteranos os conserva siempre una memoria de gratitud.

Los que ayer vieron henchida la iglesia de Santo Tomás de gente tanta, decíadnos sus nombres de los nombres de cien mártires; arder las autorchas del túmulo que coronara la fé santa de nuestros mayores; volver el incienso entre los salmos y las plegarias del sacerdote y los levitas de la sacrosanta ley del Justo entre los justos; arar con fervor á los concurrentes todos de la triste pero religiosa ceremonia; ¡ah! no podían ménos de decir: aquí se practican los actos de verdadera religión; aquí están los cristianos sin superstición ni fanatismo; aquí los liberales buenos, los que abandonaron sus hogares por bien de la patria; los que prestaron sus esfuerzos por la libertad del país; los que sufrieron y padecieron con virtud y patriotismo; los hijos de los muertos y sacrificados por el engrandecimiento de la Nación española. Sociedad de M. N. Veteranos, recibe el parabien; pues tú representas la gloria de nuestra regeneración, y sabes cumplir con los fallecidos como Dios y la religión manda, como lo imponen la honra y la gratitud.

Empero, si la ceremonia augusta del templo ha concluido, todavía allí, en el apartado recinto y espacioso salón de la sacristía, llena toda de gente, se oye entre los ecos ardientes de la música militar de los cazadores que dieron la guardia de honor, una voz siempre entusiasta, la voz del presidente de la Sociedad de Milicianos Nacionales, que después de un discurso adecuado, felicitándose por los progresos de la institución que le está encomendada, llama á las virtudes de Alcon, de Lopez, de Lacosta, de Garrido; y á las huérfanas de Moron, de Aspron, de Espino, de Barradas, de Gonzalez y de Atienza, socios fallecidos durante el año, á recibir una módica cantidad en señal de recuerdo á las virtudes cívicas de sus esposos y padres. Las viudas y huérfanas se anegan en lágrimas; la emoción se pinta en el semblante de todos los concurrentes, y no hay duda que allí se ejercita un verdadero acto de filantropía.

Y para que la obra sea más laudable, un consocio que oculta su nombre entrega cierta cantidad para que

—Sí, señora, lo he estado, y esa ha sido la razón que me ha impedido asistir al baile del marqués.

—¡Calla! ¿no estuvo V.? dijo Hortensia.

Cárlos quedó ya tan completamente desconcertado despues de esta pregunta, que ni siquiera pudo contestar.

Afortunadamente, Hortensia, que la había hecho de buena fe, esto es, que realmente no se había acordado apenas de Carlos, prosiguió:

—Pues se hubiera V. divertido, estuvo muy bien.

Si otras veces había salido disgustado, lo que es esta, salió Cárlos rabiando de la casa de Hortensia.

¡Y estaba tan hermosa!

Pero su conducta era perfectamente contraria á lo que él había supuesto.

Esto le pareció atrozmente inexplicable.

Antecedentes tenemos nosotros para juzgar lo contrario, y lo haremos aún con mayor fundamento; cuando unas cuantas frases vengan á explicarnos cuál era la verdad de los sucesos respectivamente á Hortensia.

Al día siguiente de haber intentado salvar á esa niña, refirieron los periódicos la noticia, sin expresar respecto al héroe otra cosa, sino que era un caballero que pasaba casualmente por allí.

Detallando el hecho, publicó otro periódico el día despues la siguiente gacétila, que repro-

dujeron, como es costumbre, los demás diarios:

«El estudiante que se arrojó hace pocos días al pozo súbico de la calle de N., se llama D. Cárlos Tejada, y ha sido recogido por una modista, con la que se dice que mantenía relaciones amorosas, y que vive en la calle de N., en una bahardilla inmediata á la suya.»

Como se puede observar desde luego, Escalada había redactado el suelto con la perfidia suficiente para que produjera su efecto en el ánimo de Hortensia.

Esta no podía volver á acordarse más del jóven, despues de la parte ridícula ó inconveniente que representaba en el lance de que tenía noticia por aquel impreso.

Es verdad que este contenía alguna frase que pudiera excitar los celos, siquiera no tuviesen estos otro origen que la vanidad; pero á poco que se reflexione acerca de las leyes que presiden al desecuvimiento de esta, se podrá comprender que había de ser precisamente la vanidad la que no había de consentir que una mujer como Hortensia pudiera tener celos de una modista por causa de un estudiante, que vivía en una bahardilla cerca de ella, y que se había arrojado á un pozo súbico.

Únase ahora á esto, el que en el mismo baile del marqués, en que aseguraba Hortensia que Cárlos se hubiera divertido mucho, la había dicho el conde que la amaba; que este no era

ver á echarle la vista encima al diputado, por más veces que fué á su casa.

El criado de éste, ó compadecido del pobre muchacho, ó por otra razón cualquiera, le dijo un día:

—Es inútil que venga V. á buscar á mi amo, porque no le encontrará V. nunca.

—Pues si me ha dicho...

—Ya, ya estoy hecho cargo, pero ¿qué quiere V.? los diputados tienen muchos compromisos, y no pueden atender á todos.

—V. sin duda no me conoce, no sabe quién yo soy.

—Aunque no tengo el honor de saber á punto fijo su nombre, conozco el objeto que le trae á V. aquí, y.... á la verdad, no es el sistema que V. emplea el más á propósito para conseguir su objeto en esta corte.

—Pues qué he de hacer?

—Eso no se dice. Ya sabe V. que hay personas que se ocupan de ciertos asuntos. Lo más que puedo yo hacer es indicarle.... pues.... alguno que mediante una pequeña gratificación.... el sueldo del primer año, por ejemplo.... ó alguna otra retribución análoga.... Vamos, ya V. me entiende.

—¿Con que es decir, que su amo de V.?

—Tá, tá, tá; conserve V. estas señas que le doy: calle de N., núm...., cuarto 4.º, D. Justo de la Concepción. Por tanto.

—¿He de verle de su parte de V.?

encontraba, pues, al lado de ella, sentía un tormento vago, un indefinible malestar, que, si se nos permitiese emplear una frase pedantesca, diríamos que realizaba su tendencia plástica, personificándose en Hortensia.

Con efecto, el jóven no había podido apartar la imágen de esta de su espíritu, sin poder explicarse el por qué.

En compensación de las ventajas sociales que éste llevaba á Margarita bajo el aspecto de la posición honesta, era imposible desconocer la superioridad de ternura, de sensibilidad y de buenas prendas, que el alma de Margarita poseía sobre el alma de la hija del amigo de su padre; prescindiendo de la belleza material, la cual en dos tipos muy distintos é imposibles de comparar, era igualmente á propósito en ambos para fascinar y seducir.

Pero Cárlos, aun despues de confesarse todas las excelencias que el corazón de la modista tenía sobre el corazón de la señorita, y despues de hacerse cargo de los deberes contraídos con aquella, sentía, á pesar de todo, inclinarse su corazón hácia el lado de Hortensia.

El jóven se desesperaba y se deshacía en vano la cabeza intentando explicarse las causas de esta aberración.

Dicho se está que no adelantaba un punto, pues sabido es que la cabeza no ha podido explicar nunca al corazón, y que acaso la naturaleza propia del sentimiento consiste en no poder-

sea, como en efecto lo fué, al mismo tiempo distribuida; la señora del Presidente pide por medio de encargo á las Juntas directiva y consultiva que le designen una huérfana pobre de los socios fallecidos, para educarla por su cuenta; y el vicepresidente se obliga á instruir como á su propio hijo en la carrera de la abogacía al huérfano que tenga tales circunstancias; y finalmente, los jóvenes pendientes de educación son presentados para que se haga notorio el aprovechamiento y buenas censuras que han merecido sus adelantos y estudios en el tiempo transcurrido. Juzgado sin lisonja los que esto leáis, si tales actos no ennoblecen á la Sociedad Filantrópica.

El que después de rogar á Dios por los muertos, ampara y consuela á los desvalidos que más inmediatamente les honran, ejerce obras de caridad santa y cristiana, profesa el liberalismo benéfico, y enseña prácticamente á sus conciudadanos el camino de la verdadera satisfacción. La Sociedad de Militarios Veteranos puede estar de todo punto complacida. Hubo un día en que cada uno y todos sus individuos fueron perseguidos como ateos, y ellos mismos son hoy los primeros que en Madrid rinden culto á las virtudes religiosas y cívicas. ¡Qué diferencia de tiempos! Ensalcemos como es justo actos tan plausibles, y procuremos imitar el ejemplo, á fin de que sea presente y futura enseñanza de hombres y clases, y base segura del mejoramiento de las costumbres.

FRANCISCO DE PAULA MONTEJO.

POBLACION DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Son curiosos los apuntes que damos á continuación, sobre la población india existente en la actualidad en los Estados Unidos, publicados en un periódico de Nueva York. Dicen así:

«La población india, que cada día disminuye más en los Estados Unidos, y que no tardará en desaparecer, gracias á la cruda guerra que continuamente le hacen los pobladores y los mineros del Oeste, á las sangrientas luchas que sostiene unas tribus con otras, y á la degradación en que van cayendo las que aun quedan, sólo cuenta ya con 208.078 almas, repartidas en las tribus y Estados siguientes:

Table with 2 columns: State/Tribes and Population. Includes entries for Nueva York, Onondagas, Nuevo Mexico, California, Michigan, Wisconsin, Minnesota, Kansas, Indiana, Arkansas, Nebraska, Missouri, Oregon, and Utah.

Total. . . . . 268.078
Las sumas pagadas por el Gobierno en calidad de pensiones para sostenimiento, educacion, etc., de las tribus civilizadas, ascendieron en 1861 á 2.117,962 dollars »

SECCION OFICIAL.

Extracto de la Gaceta de ayer. MINISTERIO DE MARINA.

En atención á las buenas censuras obtenidas en las oposiciones últimamente celebradas en el Colegio Naval militar por los 18 jóvenes que habiendo sido aprobados quedaron excedentes al número de vacantes, la Reina (Q. D. G.), por gracia especial, se ha dignado autorizarlos para presentarse á las que se han de verificar en el próximo semestre en el citado Colegio, con arreglo á la 8.ª prescripción de la real orden de 26 de Febrero del corriente año, y para prestar examen de trigonometría plana y esférica los que de ellos lo soliciten, además de las materias exigidas para el concurso.

Los jóvenes á que se refiere la real orden anterior, son los siguientes:

- D. Juan Vignan y Vignier, D. Juan de Santisteban y Salafraña, D. Angel Ortiz Monasterio Irizarri, don Ricardo Agacino y Martinez, D. Domingo de Alzola y Minocido, D. Blas Punnet y Dávila, D. Juan Puig Marcel, D. Imeldo Seris Granier y Blanco, D. Eusebio Arias de Saavedra y Herrera, D. Celso Fernandez Cernuda y Rodriguez, D. Augusto Adriansen y Valdivieso, D. Carlos Wallis y Tola, D. Ramon Ibarra y Gonzalez, D. Antonio Rapallo e Iglesias, D. Carlos Ponce de Leon y Fernandez, D. Leopoldo de Hucar y Mendivil, D. Felipe Gutierrez Mensaque y D. Antonio Llopiz y Puig.

De real orden se dan las gracias á D. Antonio Mora y Cinecinegui, capitán de fragata de la Armada; á los oficiales, tripulaciones y demás individuos que tomaron parte en la expedición últimamente emprendida en los meses de Febrero y Marzo por las fuerzas navales del Sur del apostadero de Filipinas, en vista de los buenos resultados obtenidos en ella, consiguiendo sin ninguna pérdida por nuestra parte la destrucción de varios de sus pueblos, el apresamiento de armas y rescate de cautivos.

Enterada S. M., y considerando que el arancel vigente no hace diferencia alguna entre las maderas labradas ó sin labrar para su introducción en España, lo cual hace perfectamente legal el empleo de las que han servido para la construcción de un buque como de 10 toneladas, de propiedad de D. Juan Maqueda; y no existiendo tampoco precepto alguno que prohiba á los constructores navales extranjeros dedicarse en los puertos nacionales al ejercicio de una profesión que es absolutamente libre, ha tenido á bien, de conformidad con el parecer de la Junta consultiva de la Armada, disponer se levante la prohibición impuesta por el comandante principal de Marina de Canarias á dicho sujeto, permitiéndole en su consecuencia la continuación del referido buque; bien entendido que esta disposición no tiene carácter de generalidad, y se concreta sólo al caso actual, debiéndose dar cuenta siempre á esta superioridad para todos los casos análogos que en lo sucesivo puedan ocurrir, hasta nueva resolución.

Se ha autorizado por el ministerio de Fomento á D. Felipe Segundo de Onalvilla y á D. José García Losada, para establecer á sus expensas el segundo una escuela de primera enseñanza en Munda (Lugo), dotándola con la suma de 400.000 rs. nominales en títulos de la deuda consolidada del 3 por 100; y el primero otra en el barrio del Prado del pueblo de Villanso (Burgos), dotándola con la suma de 152.000 rs. nominales en títulos de la propia deuda; por cuyos rasgos de generosidad se ha dado á los interesados las gracias de real orden.

Por el ministerio de Hacienda se han aprobado los Estatutos y Reglamento para el régimen y administración del Banco Balear, creado por real decreto de 5 de Junio último.

Reglas para el establecimiento y recaudacion del recargo del 10 por 100 sobre el precio de los billetes de viajeros por ferro-carriles; cuya exaccion ha de empezar el dia 15 del actual, segun real orden de 25 de Junio último.

1.ª Con arreglo á lo dispuesto en el art. 5.º de la ley de 25 de Junio de 1861, los viajeros de todas clases en los ferro-carriles satisfarán 10 por 100 sobre el precio de sus billetes ó asientos.

2.ª Las empresas concesionarias verificarán la percepción del impuesto á la vez que el precio del bil-

lete, y á este efecto adicionarán las tarifas que han de estar expuestas al público en todas las estaciones con el 10 por 100 respectivo.

3.ª Cuando en épocas ó dias dados las empresas hayan de expedir billetes á menor precio del fijado en las tarifas, tendrán obligación de determinar en los anuncios el importe de los billetes, el del 10 por 100 de su precio para el Tesoro, y el total que hayan de satisfacer los particulares.

4.ª Los individuos á quienes por disposiciones vigentes esté concedido derecho para viajar en los ferro-carriles por la mitad ó cuarta parte del precio de tarifa, ó con cualquiera otra baja, sólo satisfarán para el Tesoro el 10 por 100 del precio que paguen á las empresas.

5.ª En los trenes expresos, ó en cualquiera otro servicio especial ó extraordinario en que las empresas perciban mayor remuneracion, estarán obligados los que los utilicen á satisfacer para el Tesoro el 10 por 100 del precio total que abonon á las empresas.

6.ª Si al adicionar las tarifas el recargo de 10 por 100 en algunas clases ó trayectos resultase con unidad ó unidades de céntimos que no correspondan al signo monetario más mínimo, las empresas tendrán derecho á percibir por esa fraccion dos maravedís de vellón.

7.ª Las empresas concesionarias que exploten una ó varias líneas de ferro-carriles quedan obligadas á entregar mensualmente en la Tesorería de la provincia donde tengan su domicilio, ó en la que conviniere con la Direccion general del Tesoro público, los productos que hubieren recaudado por el impuesto de 10 por 100.

8.ª Las entregas de Tesorería, previo cargarme de la administracion principal de Hacienda pública de la provincia, deberán realizarse precisamente en los cinco primeros dias del mes siguiente al que correspondan los productos, y se entenderá á buena cuenta hasta la liquidación anual respectiva.

9.ª Las empresas establecerán los conceptos especiales que fueren convenientes en su contabilidad, de manera que aparezcan con distincion los productos que les pertenezcan en el movimiento de viajeros, y los que correspondan al Tesoro.

10. Los inspectores administrativos de los ferro-carriles que dependen del ministerio de Fomento ejercerán la vigilancia que les corresponde en todas las operaciones de las empresas referentes á los productos del movimiento de viajeros, para asegurarse de que en caso alguno se defrauden los derechos del Tesoro por el recargo que le corresponde.

11. Esos mismos inspectores pasarán mensualmente al gobernador de la provincia en que se verifican las entregas, copias de los estados que actualmente remiten al ministerio de Fomento, en que aparezca el movimiento de viajeros, su producto para la empresa y el 10 por 100 de recargo para el Tesoro.

12. Los gobernadores pasarán los estados de que trata el artículo anterior á las administraciones principales de Hacienda pública, y estas examinarán si la parte de productos que corresponde al Tesoro está conforme ó no con la entrega que hubiese realizado ó realice la respectiva empresa. Si la diferencia fuese de alguna importancia, reclamará la administracion de la empresa la completa entrega, siempre bajo el concepto de á buena cuenta, á no ser que deban rectificarse los datos facilitados por el inspector.

13. Los administradores principales de Hacienda pública por sí, los inspectores generales de contribuciones y cualquiera otro funcionario por delegacion expresa de la Direccion general de Contribuciones, tendrán derecho, siempre que se estime conveniente, á que en el punto donde resida la administracion central de las empresas, se les reunan y exhiban los libros, registros y demás documentos que se necesiten para la comprobacion de los productos del transporte de viajeros en cada línea.

14. Realizado el balance del año, y aprobada que sea definitivamente la cuenta general del mismo con las formalidades que cada empresa tenga establecidas, pasarán estas al gobernador de la provincia un resumen de los resultados referentes al movimiento de viajeros. Por estos resúmenes, previa la comprobacion oportuna, las administraciones principales de Hacienda pública establecerán el cargo definitivo que corresponde á las empresas por el 10 por 100 del importe á favor del Tesoro; y deteniendo las entregas hechas á buena cuenta, exigirán el completo pago, ó se realizará el conveniente abono, segun proceda.

15. Si ocurriesen dudas en algun caso sobre el pago ó exencion del citado recargo, ó sobre el cumplimiento de las reglas que quedan expresadas, los inspectores administrativos las consultarán á la Direc-

cion general de Contribuciones por conducto de los gobernadores respectivos, manifestando su opinion. Madrid 3 de Julio de 1861.—Joaquin Escario.—S.M. aprueba las precedentes reglas.—Salaverria.

GACETILIAS.

Así son todos.—Anteayer, cuando Madrid estaba hecho una enredadera de bayonetas, y los cuentos y chismes alarmaban á las gentes preocupadas con sus destinos, salió precipitadamente del café un unionista, y por casualidad pasó por delante de un cuartel: el centinela le detuvo, contestó:—«V. dispenso, señor; pero yo no pienso dimitir.» El Sr. Fernandez Negrete ha salido para Turquia.

No es broma.—No ahemos con qué fundamento anuncia un colega vespertino, que el jefe de Madrid para Alcabate, con el objeto de habrebre de Madrid para un periódico titulado cerse cargo de la direccion de los principios de la Union El Cent, representante de los que tenemos de liberal; pues, segun los antecedentes que tenemos de haber dicho señor, son muy otras las ideas que hasta hoy manifestado, y muy distinto el objeto que se propone.

Campos Eliseos.—Noches pasadas compró un amigo nuestro dos asientos de palco del teatro de Rosamundo nuestro dos asientos de palco del teatro de Rosamundo, y como intentase luego cambiar estas localidades, sin pagar el exceso se entiende, por igual número de sillas, los empleados en el despacho se negaron á ello, pretextando que no tenían orden de la empresa para verificar este genero de cambios.

No creemos que en ningún teatro haya tenido lugar un caso como el presente, y que podríamos en duda, á no habérsenos referido una persona que nos merece entera confianza. Convendría que la empresa diese orden á los encargados del despacho para que no se negasen á verificar este canje, que en manera alguna puede proporcionar perjuicio, sino mayor ganancia.

Se han picado vds.—Ayer el juzgado de paz del distrito de Palacio desta corte, ha sido demandado á juicio de conciliacion el Excmo. Sr. D. Antonio Alcalá Galiano, por el conde de Casa-Rojas y su hermano D. Joaquin de Rojas, para entablar contra él querrela criminal de injuria y calumnia graves que ha inferido al difunto padre de dichos señores, en un artículo que publicó en el número 9 del periódico La América, correspondiente al dia 12 de Abril último, bajo el epigrafe: «Más recuerdos de un anciano.—Cádiz en los primeros años del siglo presente.»

Es justo.—Muchos concurrentes á los Campos Eliseos se quejan de un gravísimo inconveniente que encuentran en el tiro de pistola, y que les hace temer por sus vidas.

Convendría que la empresa vigilase la conducta de las personas empleadas en aquel lugar. Basta con lo dicho.

Me alegro.—El distinguido actor Sr. D. Julian Romea se encuentra notablemente aliviado de la terrible enfermedad que le aqueja.

Desearnos que su convalecencia sea rápida. ¡Bien pensado!—Dire un colega que parece que en las altas regiones de Hacienda se está madurando un pensamiento rentístico de la mayor importancia, y que va á producir, segun los primeros cálculos, muchos millones al Tesoro.

Teniendo en cuenta que uno de los artículos de más consumo es el popular chocolate, se trata de elevarlo á la alta categoría de renta del Estado; es decir, se trata de estancarlo como la sal y el tabaco.

Entre las altas capacidades rentísticas parece que ha encontrado grande acceso esta felicísima idea, y se indica el modo de plantearla.

Se harán, segun el proyecto, grandes contratos de caracas, guayacil y socouso, canela de Ceilan y de la comuna, así como azúcares y vainilla, con lo cual habrá subastas y contratistas que se harán ricos, si no con la ganancia de los consulados artísticos, con las primas al portador.

Se establecerán fábricas en Zaragoza, Valencia, Bilbao, y en todos aquellos puntos que hasta ahora hayan descollado más en la perfecta elaboración.

Como en España sobran brazos hasta allí para todo, se excluye toda clase de máquinas, y el chocolate se hará á sudor y fuerza humana, á la p-edra, á estilo de Aragón.

Faltándole al Gobierno destinos que proporcionar á sus panaguados y sobrinos, se creará para el monopolio de esta nueva renta diez por cada uno de los que se necesitan, sin perjudicar al alto personal que ha de dirigir el negocio.

De los mejores cacanos, canela y azúcar vainilla se elaborará chocolate superior para muestra y pruebas de las personas constituidas en dignidad.

Queda prohibida la elaboración á la industria particular. El resguardo cumplirá con su deber. El chocolate clandestino se decomisará, y el contrabandista irá á presidio.

No se puede comprender haya quien se declare enemigo de esta feliz idea. Cuando la sal, artículo sin el que no es dado vivir al hombre, producto natural, espontáneo, se halla estancado sin razon alguna que lo justifique, ¿por qué no se ha de estancar el chocolate, que aunque invención de regaladas fauces, lo toman hoy hasta los perros? No tendrá perdon de Dios quien se niegue á ayudar á los gobiernos al plantear llevar las ímensas é inoportables cargas del Estado.

Hay todavía quien piensa más, y es, después de planteada esta reforma, estancar los huevos, y luego el calor del sol en los nueve meses de invierno, y el

fresquito de Guadarrama en los de verano. Esto es entenderlo; lo demás son utopías de los economistas. La salud en el bolsillo.—El acreditado doctor en medicina Sr. Chicote, teniendo presente la conveniencia de atender en cualquier accidente repentino que pueda ocurrir en un viaje, por ejemplo, á un remedio eficaz que supla por el pronto al méas la falta de un facultativo, ha tenido la buena idea de combinar y poner á la venta unos botiquines para viaje, sumamente cómodos, y en los cuales van reducidos á muy pequeño volumen todos los utensilios más indispensables, acompañados de la conveniente instruccion para su empleo. El Sr. Chicote ha prestado un gran servicio con su pensamiento, y creemos que no habrá en adelante persona que se atreva á ponerse en camino ó á salir de caza sin ir provisto de uno de estos estales salvadores, que puede llevarse cómodamente.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial de ayer 7 de Julio de 1861, á las tres de la tarde.

Table with 2 columns: Títulos del 3 por 100 consolidado, and Cambio. Includes entries for Títulos del 3 por 100 consolidado, Ítem del 3 por 100 diferido, and various public funds.

Table with 2 columns: Londres á 90 dias fecha, and Cambio. Includes entries for London 90 days sight, Paris 8 days sight, and Hamburg 8 days sight.

Desconto de letras al 7 por 100 anual.

Table with 2 columns: Despacho telegráfico.—Paris 6 de Julio 1861, and FONDOS ESPAÑOLES. Includes entries for 3 por 100 interior, 4 1/2 por 100, and Amortizable.

Plazas del reino.

Table with 4 columns: Plaza, Día, Emisión, and Cambio. Lists various cities like Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalupe, Huelva, Huesca, Jaen, Leon, Lérida, and Logroño.

Por todo lo no firmado, el Secretario de la Redaccion. ADEUSTO ANGUSTA. EDITOR RESPONSABLE, D. CELESTINO GARCÍA.

MADRID.—1861. Est. tip. de Estrada, Diaz y Lopez, Hiedra, 5 y 7.

hallarse su explicacion con la sola ayuda de la inteligencia.

Todo esto, despues de muchas é infructuosas lucubraciones, hizo que Carlos tomase una determinacion, que, no por ser razonable, de a-ba sin embargo de ser fundada.

—El corazon, acabó al fin por decirse, tiene misterios que en vano pretende soudear la inteligencia; acaso la misma presencia de Margarita es la causa de que, no pudiendo echar de menos á ella, eche de menos á Hortensia; pues bien, ensayemos el remedio homeopático; veamos á Hortensia á fin de que su presencia me cure de ella y me haga enfermar de Margarita.

Hortensia no puede dejar de haberme echado de menos. Cuando me presente ante ella, es posible que haga algun extremo, y esto podrá ser bastante, pues que yo á mi vez no eché de menos lo que tuve ya de más.

Decididamente debo ver á Hortensia.

Y aún es más. Hasta debería dejar de ver á Margarita para que en todo caso la pobre niña me olvidase; pero.... no tengo la abnegacion suficiente para decidirme á pasar por desgraciado.

Carlos quise poner en práctica su resolucio sin detenerse un momento.

Podia aprovechar la ausencia de su amiga que habia ido al taller, el cual, dicho sea de paso, se hallaba situado en la misma casa donde

CAPITULO XV.

Se explicará ciertamente, pero no para Carlos.

Sabido es que las cosas que afectan el amor propio carecen por completo de explicacion satisfactoria, y si el que ha de juzgar es, en vez del raciocinio, la pasion.... entonces sucede lo que decíamos hace poco, hablando precisamente de lo contrario, que el corazon tampoco puede juzgar á la cabeza.

Mas dejando á un lado todas estas cosas, volveremos á ocuparnos de otras de las cuales se dice que tienen un carácter más positivo en la vida. No hacemos con ello más que seguir á nuestro héroe, el cual tuvo tambien necesidad de ocuparse de ellas para atender á su inmediata subsistencia, porque, como podrán comprender todos, el dinero ganado por Felipe no tardó sino muy pocos dias en tomar vuelo, tanto mas rápido, cuanto que habia sido indispensable reponer por completo el mobiliario. Excusado es decir que Carlos no pudo vol-

estudiante, sino título; que no habitaba en una buhardilla, sino en un suntuoso hotel; que no le habia de dar por rivales modistas, si no las señoritas y señoras más á la moda; y que era finalmente, incapaz de arrojarle por nada ni por nádie, á un pozo sucio ni limpio, y se comprenderá como Hortensia tenia razon, esto es, su razon para no haberse acordado del poeta de la buhardilla.

¿No es verdad, lector paciente, mi respetable Mecenas, que se explica en esto, de una manera terminante, la frialdad de Hortensia tan inexplicable para Carlos?

Carlos la habia visto entrar el dia que la conoció.

Vistióse y salió. Hortensia y su madre le recibieron con bastante amabilidad, pero con la amabilidad de siempre, de una manera igual á la que hubieran usado con un amigo á quien hubiesen visto el dia anterior.

Podria esto no ser frialdad, porque dicen algunas gentes del juez de doña Luisa y Hortensia, que esto se llama buena educacion, y no embaraza á las personas que hace mucho tiempo que no se ven, con preguntas comprometedoras.

Pero Carlos no estaba hecho á cotumbres tan extrañas, y quedó completamente desconcertado en los cálculos que anteriormente le hemos visto hacer. A consecuencia de la falta de sergenidad, entró en el terreno de las majaderias.

—He estado enfermo, dijo él mismo.

—¿Y está V. ya bien?

—Si, señora; es decir, bastante aliviado, como la inmersio duró largo rato....

—Con efecto, tengo idea de haber leído en los periódicos que se habia V. caido ó echado en un pozo; pero no habíamos pensado que pudiera V. estar enfermo. Rubiéramos mandado un recado si no; creo, ó por mejor decir, estoy segura, de que leimos que no se habia V. hecho daño.